

QUANTIA: INDETERMINADA

JUEZ: PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA

PROVIDENCIA:

PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA

Cuito, 6 de septiembre de 2002. Las 09h00.

VISTOS: Avocamos conocimiento de la presente

causa en virtud del sorteo

realizado a este Tribunal

en el día siguiente de la

reclamación que antecede

es clara, precisa y reúne

los requisitos de ley, por lo

que se la acepta a trámite

correspondiente en conse-

cuencia y una vez que la

actora ha declarado bajo

juramento que desconoce

la residencia y el domicilio

del señor CARLOS LUIS

CASTILLO, cítese en uno

de los periódicos de mayor

circulación a nivel nacional

tres (3) publicaciones en

fechas distintas de confor-

midad con lo establecido

en el Art. 86 del Código de

Procedimiento Civil de esta

providencia, indicándole al

demandado la obligación

que tiene de señalar casil-

tero judicial para recibir

sus posteriores notifica-

ciones, previniéndole que de

no hacerlo dentro de los

veinte días contados desde

el día siguiente de la últi-

ma publicación, se conti-

nuará el reclamo en rebel-

día y se concederá la auto-

rización solicitada de salida

del País de CARLOS RI-

CARDO CASTILLO AN-

ZOATEGUI. Intervenga

Servicio Social.- Téngase

en cuenta el casillero judi-

cial señalado por la actora

y los documentos adjun-

TÍSESE Y NOTIFIQUESE.-

F) Dr. José María Durán,

PRESIDENTE.- F) Dr. Ani-

bal Ramos - VOCAL MEDI-

CO.- F) Dra. Rosa Velasco -

VOCAL EDUCADORA.- F)

Dr. Diego Camacho - SE-

su consentimiento u oposi-

ción a la tenencia, formula-

da, este Tribunal otorgará

la TENENCIA en su rebel-

día. Téngase en cuenta el

casillero judicial señalado

por el actor y agréguese al

proceso la documentación

adjunta.- NOTIFIQUESE.-

F) EL PRESIDENTE: Lo

que comunico para los fi-

nes de ley.

Atentamente,

DR. ESTEBAN PANTOJA.

SECRETARIO

Hay un sello

t/2024224 a.c.

R. DEL E.

SECRETARIA DEL

TRIBUNAL DE MENORES

DE PICHINCHA No. 2

A LA SRA. MARIA A. LUISA

CHUQUI Y AL PUBLICO

EN GENERAL LES HAGO

SABER LO SIGUIENTE:

EXTRACTO

ACTOR: JORGE EDUAR-

DO MASABANDA CONLA-

GO

CITADO: MARIA A. LUISA

CHUQUI

MENOR: ALEXANDRA PA-

TRICIA MASABANDA

CHUQUI

CAUSA: AUTORIZACION

DE VIAJE NO. 8494-2002-

ELV

TRAMITE: ESPECIAL

QUANTIA: INDETERMINA-

DA

JUEZ: TRIBUNAL DE ME-

NORES DE PICHINCHA

No. 2

PROVIDENCIA:

TRIBUNAL DE MENORES

DE PICHINCHA No. 2.-

Cuito, 20 de agosto del

2002. Las 08h45.- VISTOS:

Por el sorteo realizado,

avocamos conocimiento de

la presente causa. En lo

principal, la petición pre-

sentada es clara y precisa,

aceptándola al trámite es-

pecial. Por haberse decla-

rado bajo juramento sobre

el desconocimiento del do-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIASREPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**

Se comunica al público que la compañía "COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS C.A. PRONACA", aumentó su capital social en US-\$13'560.084,28,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3241 de 09 SET.2002

El capital suscrito actual es de USD \$18'200.000,00, y está dividido en 455'000.000 acciones de USD \$ 0,04 centavos dólar cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, a 09 SET.2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
SUPERINTENDENTE
DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

cc/19277 B.I.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ROCHE VITAMINAS ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía ROCHE VITAMINAS ECUADOR S.A., aumentó su capital en US\$ 343.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 3255 de 10 SET. 2002

El capital actual suscrito de US\$ 350.000,00 está dividido en 350.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 10 de septiembre del 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc/19285 B.I.